

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 04, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:00 horas con el registro de 261 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) El Presidente informó que los asuntos turnados a Comisiones durante esta sesión, quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las Comisiones Ordinarias.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación con las que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados durante la LXI Legislatura. Se remitieron a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con los que remite proposiciones con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013:
 - Se etiqueten recursos destinados para el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras, Agrícolas Migrantes, presentada por el Senador Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - Se destinen mayores recursos para la prevención, detección temprana y tratamiento de la Diabetes Mellitus, presentada por el Senador Francisco Búrquez Valenzuela y suscrita por los Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruíz y María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - Del Congreso el estado de Oaxaca por el que exhorta a la Cámara de Diputados autorizar recursos extraordinarios al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Se turnó a la Comisión de de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Dip. Socorro de la Luz Quintana León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 2. Que reforma los artículos 40, 41 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Julisa Mejía Guardado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 118 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 5. Que reforma los artículos 29 y 32 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del Dip. Rubén Benjamín Félix Hays y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 6. Que reforma los artículos 7º, 104 y 106 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. José Enrique Doger Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 7. Que reforma los artículos 37; 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Juan Carlos Uribe Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 8. Que reforma los artículos 40, 41, 73 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Julisa Mejía Guardado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

9. Que reforma los artículos 24, 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo del Dip. Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
11. Que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la Dip. Karina Labastida Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
13. Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Participación Ciudadana, a cargo de la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana, para dictamen, y a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
14. Que reforma los artículos 2º y 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Dip. Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte, para dictamen.
15. Que reforma los artículos 65 de la Ley General de Educación y 218 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jaime Chris López Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Justicia, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Roxana Luna Porquillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Dip. Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Equidad y Género, para dictamen.

- 6) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la PGR, para que hagan pública toda la información que tengan disponible, en relación al operativo denominado “rápido y furioso”, incluyendo aquella que se hubiese generado en instancias estadounidenses y remitido a autoridades mexicanas, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; David Pérez Tejada Padilla, del PVEM; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; Adriana González Carrillo, del PAN; Lourdes Eulalia Quiñones Canales, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 7) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo relativo a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura, a cargo del Dip. Marco Antonio González Valdez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución, para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados José Luis Martínez Martínez, de MC; Sonia Rincón Chanona, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Miguel Sámano Peralta, del PVEM; Jorge Federico de la Vega Membrillo, del PRD; José Luis Oliveros Usabiaga, del PAN; y Ana Isabel Allende Cano, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.

- 9) La sesión se levantó a las 14:16 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 09 de octubre de 2012, a las 11:00 horas.